

RESOLUCIÓN Nro. 14 /2017
OBJETO: AUSPICIO ACADÉMICO

En San Miguel de Tucumán, a los 14 días del mes de agosto de dos mil diecisiete, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Académico de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO:

La solicitud del Sr. Formador de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura Dr. Nicolás Zavadiwker por la que solicita el auspicio académico para la Conferencia a cargo de la Dra. Susan Haack a realizarse en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán el día jueves 31 de agosto de 2017.

CONSIDERANDO:

Que la referida actividad resulta relevante para la Escuela Judicial del CAM por el prestigio internacional de la conferencista.

Que dicha conferencia cuenta ya con el auspicio de importantes instituciones académicas de la Provincia.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA JUDICIAL
RESUELVE**

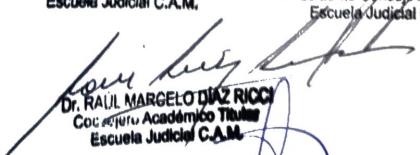
Artículo 1º: **OTORGAR** el auspicio académico de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura a la Conferencia a cargo de la Dra. Susan Haack a realizarse en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán el día jueves 31 de agosto de 2017.

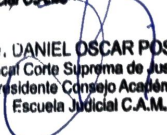
Artículo 2º: **DISPONER** su difusión a través de la página web y demás medios de comunicación institucionales de la Escuela Judicial.

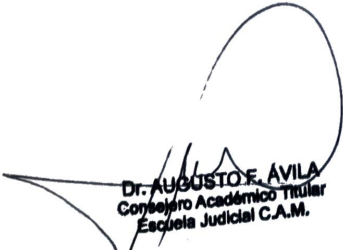
Artículo 3º: De forma.


Dr. RODRIGO PADILLA
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.


Dr. DANIEL OSCAR POSSE
Vocal Corte Suprema de Justicia
Presidente Consejo Académico
Escuela Judicial C.A.M.


Dr. RAÚL MARCELO DÍAZ RICCI
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.


Dr. DANIEL OSCAR POSSE
Vocal Corte Suprema de Justicia
Presidente Consejo Académico
Escuela Judicial C.A.M.


Dr. AUGUSTO E. AVILA
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.


ABOG. MARIA ISABEL RICO
Secretaría Escuela Judicial
Consejo Asesor de la Magistratura Tucumán

ante mi, doy fe